UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias	**ORDEN DE SERVICIO**	Nº 065

Señores: TALLER INTEGRAL S.A. CON **R.U.C. N°** 80053036-5 | **Fecha de Emisión:** 09/12/2025

ID del llamado: 428767 | **Tipo de procedimiento:** LCO N° 05/2023

Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 16 de noviembre de 2023, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
	3				LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTORES				
					MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRACTOR DE LA MARCA MASSEY FERGUSSON, MODELO 275, CON PALA / SIN PALA				
1		13	12	Unidad	Provision y cambio de aceite motor por litro (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	180.000		2.160.000
2		23	1	Unidad	Provision y cambio de filtro de aceite (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	700.350		700.350
3		24	2	Unidad	Provision y cambio de filtro de aire (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	445.575		891.150
4		25	2	Unidad	Provision y cambio de filtro de combustible (TRACTOR DE LA MARCA MASSEY	Gs.	445.575		891.150
							SUB TOTAL	-	**4.642.650**
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		**4.642.650**

SON GUARANIES: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA----------

Forma de pago: CRÉDITO | **Lugar:** LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-88-99	Monto:	**4.642.650**
Total Imputación Presupuestaria		**4.642.650**

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

C.P. GISSEL QUINTANA	C.P. JULIO ARMANDO	ECON. PATRICIA CASTILLO
TECNICO	JEFE	DIRECTORA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	VERIFICADO POR:	APROBADO POR:

FIRMA:	FIRMA:		
ACLARACION:	ACLARACION:		
FECHA DE RECEPCION:	FECHA DE RECEPCION:		
PROVEEDOR	**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**		